



**Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Vicerrectorado de Investigación y Postgrado
Instituto Pedagógico “Rafael Alberto Escobar Lara”
Subdirección de Investigación y Postgrado**

REFLEXIÓN SOCIOPOLÍTICA DEL CONTEXTO EDUCATIVO VENEZOLANO DENTRO DE LOS NUMEROSOS ESCENARIOS TRANSCURRIDOS EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS

Autor: Luz Carolina Vásquez Nieto

luzupel18@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-1781-6463>

UPEL-IPMAR

Venezuela

PP. 53-67





REFLEXIÓN SOCIOPOLÍTICA DEL CONTEXTO EDUCATIVO VENEZOLANO DENTRO DE LOS NUMEROSOS ESCENARIOS TRANSCURRIDOS EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS

Autor: Luz Carolina Vásquez Nieto

luzupel18@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-1781-6463>

UPEL-IPMAR

Venezuela

Recibido: Marzo 2023

Aceptado: Junio 2023

Resumen

El presente artículo se fundamenta en la reflexión sociopolítica del contexto educativo venezolano dentro de los numerosos escenarios transcurridos en las últimas décadas, tomando en consideración que las demandas educativas han sido variadas y transformadas de acuerdo a las necesidades y exigencias del contexto donde transcurrieron. La investigación surge como un estudio de diversos estadios de la educación venezolana en función de los diferentes gobiernos que transcurrieron en Venezuela. El artículo responde a una naturaleza interpretativa y documental, apoyada en una revisión bibliográfica y de reflexión contextualizada. Luego se dimensionan diversos enfoques para contrastar información de la investigación. Para realizar finalmente la hermenéusis sustentando las conclusiones en función de lo planteado.

Palabras clave: sociopolítica, educación, demandas educativas.

SOCIO-POLITICAL REFLECTION ON THE VENEZUELAN EDUCATIONAL CONTEXT WITHIN THE NUMEROUS SCENARIOS THAT HAVE TAKEN PLACE IN RECENT DECADES

Abstract

This article is based on the socio-political reflection of the Venezuelan educational context within the numerous scenarios that have taken place in recent decades, taking into consideration that educational demands have been varied and transformed according to the needs and demands of the context in which they have taken place. The research emerges as a study of the different stages of Venezuelan education according to the different governments that have passed in Venezuela. The article responds to an interpretative and documentary nature, supported by a bibliographical review and contextualised reflection. It then considers different approaches in order to contrast



information from the research. Finally, hermeneutics is carried out to support the conclusions based on the findings.

Key words: socio-politics, education, educational demands.

Contextualización de la Temática

Para el abordaje de la presente investigación, es imperativo revisar los diferentes puntos de vista en torno a los diferentes estadios en la educación en Venezuela, desde el momento en que se da su problematización, debido a que, en resumidas cuentas, emerge el interés por realizar una reflexión sociopolítica del contexto educativo venezolano dentro de los numerosos escenarios transcurridos en las últimas décadas, cómo podemos discutir en torno a tal o cual contexto marcó la historia de la educación transformadora. Siguiendo con este marco de ideas, se presentan como objetivos específicos: interpretar los diversos acontecimientos suscitados durante el hilo histórico de la educación venezolana, contrastar las diferentes gestiones de gobierno en el sector educativo.

Existen variados indicios que señalan la complejidad y las dificultades que arrastra la educación en las últimas décadas, lo que desencadena un abanico de palabras que van desde avisos, afortunadamente cada vez más aislados, en base de la restauración de tiempos supuestamente agradables anclados en el concepto de modernidad, a actitudes que marcan en la desesperanza, pues visto las situaciones que vivimos, los sistemas escolares disipan cada vez más capacidades y relevancia como referentes para adaptarse a las incertidumbres y conflictos que afectan a las sociedades en nuestros días.

Estos sistemas han sido debatidos por su funcionarismo y su marcada resistencia a los cambios, a pesar, de que hayan tenido significativas pérdidas de los proveedores de conocimiento, esto como producto de los diversos cambios en las políticas educativas. Se les señala frente a las transformaciones ocurrentes en los procesos de información y comunicación, pues el aula mantiene una estabilidad foránea y a veces divorciada del devenir de la vida, todo lo cual produce a su vez cambios y roturas no menos relevantes en el rol que desempeñan los maestros como actores del proceso de socialización. Durante muchos gobiernos se concibieron las instituciones escolares como medios útiles y

necesarios para la formación de individuos, hacedores de futuros, consecuentes, por lo tanto, de sus obligaciones ciudadanas, sociales y ambientales.

La educación ha sufrido una serie de transformaciones donde las variaciones de diversas propuestas han puesto en marcha una variedad de programas educativos, bajo la premisa de que la escuela debe proporcionar y estimular ambientes de aprendizaje que brinden pautas para el descubrimiento del valor de los conocimientos, para la valoración de cuáles son las herramientas más adecuadas y en qué momentos deben aplicarse. El análisis de los entornos, para discernir sobre la interacción con los cuales se comparte el aula, la escuela y, en general, la vida, se pueden estimular o fomentar valores que promuevan el ejercicio de la ciudadanía en democracia.

La educación debe ser de calidad por ser pertinente, se destaca la necesidad de fragmentar con un enfoque homogéneo que ofrece y que responde a un insuperable y exclusivo patrón de transmisión y generación de aprendizajes, a favor de otro que ampara una perspectiva en la que se reconoce la diversidad de identidades, capacidades y requerimientos de las personas, sin que ello signifique afrontar los aspectos que relacionan a los seres humanos (Cortázar, 2012, p. 12).

Como se ha advertido en nuestro país, buena parte de estas nociones han sido retomadas en la conformación de las políticas públicas en educación aplicadas en la última década, donde los puntos han sido colocados en el ideario de una educación inclusiva y de calidad sin distingo alguno, en un proceso que viene seguido de conocimientos.

La evolución de la educación en Venezuela se ha dado de forma lenta, el Ministerio de Educación tiene su origen en 1870, cuando el entonces Presidente de la República Guzmán Blanco, estableció por decreto la Instrucción Pública, gratuita y obligatoria (Morillo, 2019, p. 79).

Es importante destacar que la Ley Orgánica de Educación de 1980, actualizó el sistema educativo en servicio con los acuerdos, convenciones, conferencias y demás deberes contraídos en materia de educación; pero su aplicación coincidió lamentablemente con el estallido de la deuda externa, que afectó de manera perceptiva el



abastecimiento de recursos suficientes para su completa aplicación. El sector educativo oficial sufrió dificultades derivadas de las crisis económicas, en donde las aspiraciones de mejorar la educación que los legisladores y el país de entonces tenían, se vieron afectadas por la falta de financiamiento.

Es de destacar que, a partir de la segunda mitad de los años setenta, se produjo una disminución de los precios del petróleo, lo que impactó desfavorablemente en la economía venezolana y entonces el país comenzó a experimentar una fuerte crisis económica. Actualmente, la política de reforma de estado en materia educativa, es principalmente, la masificación de la educación e innovación en la metodología de enseñanza puesto que el país está pretendiendo un cambio en la manera de educar, ya que la demanda laboral y las exigencias van expandiéndose, por ello es que se han implementado nuevos modelos de inserción escolar incluyendo la universitaria.

Con el correr del tiempo, se incluyeron proyectos educativos los cuales juegan un papel fundamental en la inclusión de masas, puesto que el fin único es una educación globalizadora donde todos los ciudadanos y ciudadanas del país participen sin exclusión y en plena igualdad de condiciones. Nuestro país ha estado transitando un proceso de refundación de la República, teniendo como base la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, aprobada por el pueblo en referéndum, el 19 de diciembre de 1999, en uno de los procesos políticos más relevantes en la historia del país, tanto por su contenido como por las unidades de participación en su elaboración y aprobación.

Tomando como referencia esta fecha, se ha dado inicio a un proceso para refundación de la República mediante la edificación de una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural, cambiando de una democracia política a una democracia social en un estado de derecho y de justicia. En este sentido, se convocó al país para la deliberación sobre el futuro que se quiere, se impulsó y aprobó en 1999 una emergente Carta Constitucional en la cual se almacenan, profundizan principios y normas de la costumbre republicana que evalúa a la educación en lo que significa para la justicia, la igualdad y a estos ideales como el centro de la institucionalidad de una democracia inclusiva.

La nueva Constitución Bolivariana constituye la garantía del derecho a la educación y la importancia de la escuela pública para la integración social, amplifica la obligatoriedad y la gratuidad, reconoce los derechos de los grupos y las minorías nacionales marginadas desde siempre, sugiere formas de control ciudadano en la gestión de los servicios y compromete un mínimo aceptable de inversión para cambiar los obstáculos que durante las décadas anteriores perjudicaron las condiciones de la enseñanza y el aprendizaje.

Partiendo del mandato constitucional de 1999, progresamos hacia la universalización de los derechos, en el marco de los cinco sectores; el sector político, empleando como estrategia el proceso constituyente; el sector económico, que permite avanzar de un país rentista a uno productivo, impulsando el desarrollo endógeno, la organización del pueblo y la economía social.

El sector social, mediante la igualdad para tratar de garantizar a quienes no tienen los mismos derechos, que disfrutaban los que pueden; el sector territorial, mediante el impulso de una nueva visión del federalismo, garantizando la descentralización sin perder de vista la totalidad que representa la nación; y, por último, el sector mundial, para apropiarse de la globalización sin perder la soberanía, la mundialización sin dejar nuestro acervo atrás.

En el marco de los derechos, se obtiene la educación como un derecho humano y un deber social de toda persona, sin ningún tipo de exclusión, con carácter obligatorio y de gratuidad que el Estado debe garantizar, haciendo énfasis en los sectores más vulnerables de la población, partiendo como principio ético político la equidad personal.

En la población venezolana la cobertura precede de la calidad en la educación, declinada por la enorme deuda social que incide sobre la inmensa mayoría de nuestra población, la desigualdad e iniquidad y por la fisura social que separa a los que gozan del beneficio y a los que no, existe la definitiva acción de materializar los derechos en especial la educación, es por ello, que el Estado debe instaurar las medidas necesarias para garantizar una educación de calidad y para todos.

De aquí se deriva el principio de corresponsabilidad, entre el Estado-Familia-Sociedad, es la coordinada axiológica y fundamental de una democracia participativa y

protagónica, acción que garantiza el logro de una educación integral y de calidad para todos, que promueva la solidaridad y la equidad, con el objetivo de procurar el equilibrio social, originando el Estado de justicia y proporcionando un contenido social a la democracia, en el marco del humanismo.

La Educación en las Últimas Décadas de la Revolución Bolivariana

En la década de los años 90, se les daba más importancia a las habilidades de los estudiantes, la inclusión en el proceso educativo era más amplia, es decir, se tomaba en consideración la igualdad de participación, el desarrollar el análisis crítico de los estudiantes, el modelado de su conducta, reforzando los valores que a futuro enmarcarán el desempeño del individuo en la sociedad.

La Educación Bolivariana es un Proceso Revolucionario en donde el gobierno resuelve a través de las Misiones la deuda social creada por el sistema de exclusión y generó el modelo de equilibrio social que desarrolla integralmente la educación del ser social desde la gestación, con la consecución de programas bandera Simoncito (educación inicial al niño en dos períodos, maternal de cero a tres años y el segundo, al niño de cuatro a seis años) (Cortázar, 2012, p. 12).

También, las Escuelas Bolivarianas (educación al niño entre seis o siete años y los once o doce aproximadamente), Liceo Bolivariano (educación al adolescente y joven entre doce o trece años y los dieciocho o diecinueve aproximadamente), Escuela Técnica Robinsoniana (educación media profesional al joven) y la Universidad Bolivariana (educación profesional al joven y adulto), cumpliendo con el mandato constitucional de educación integral y de calidad para todos.

Con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, se crea la plataforma de evolución y la definición de políticas relacionadas con el Plan Septuannual 2001-2007 en el que la educación es fundamental para el Modelo de Equilibrios. Este plan forma parte de la llamada Década de Plata, cuyos objetivos y estrategias para su logro, con llevan a la consideración de los mecanismos estructurales y de la creación de la nueva escuela. De igual manera, se fomenta la educación desde la articulación de dos grandes mecanismos

de innovación transformadora: los proyectos bandera y las misiones, permitiendo apreciar los logros que van dando paso al proceso de creación de la nueva organización del sistema educativo y en términos generales al sistema de inclusión que sustituye al modelo de exclusión que se determinó antes de 1999.

El desarrollo constitucional y legal para la transformación social, política, económica, territorial e internacional, demuestra claramente que Venezuela, firmante de Las Metas del Milenio en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) las trasciende e incluso, las revoluciona para hacer de la educación y el trabajo los procesos fundamentales para el logro de los fines del Estado. Así como lo determina el Artículo 3 de la (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999) y cuyo sustento lo constituye el pensamiento robinsoniano:

La educación es el vínculo principal de impulso del saber, que es necesario comunicar y está asociado a la formación de valores sociales; amor a la patria, que es el bien común y amor al trabajo productivo, entendido como actividad liberadora.

Esto indica que en nuestra constitución la educación es vista como un punto esencial para el desarrollo del país, ya que a través de ella se forman los profesionales que representarán la nación ante el mundo, además de que la implementación de las nuevas políticas de estado en materia educativa permite que se asienten los valores sociales, con el fin de formar ciudadanos capaces de enfrentarse al mundo laboral en cualquier ámbito.

La aplicación de la Educación Bolivariana en la nueva relación Estado-Sociedad, permite la ampliación de la escuela como espacio de concreción de las acciones y como punto esencial para la forma organizada del poder del Estado, origina la participación para lograr las transformaciones institucionales y culturales necesarias, para asegurar el modelo de desarrollo endógeno y soberano a través del crecimiento de la producción social, la modificación de las inestabilidades y la sustentabilidad ambiental para lograr una calidad de vida digna (Cortázar, 2012, p. 12).

La escuela como centro es entonces, el eje clave en el conjunto Estado-Sociedad-Territorio, para la transformación del ciudadano que conformará la nueva República donde el ser, saber, hacer y convivir se conjuguen para la manifestación del modelo de desarrollo concebido en la Constitución. El modelo educativo debe formar al nuevo republicano y la escuela debe ser la copia de la nueva república, una reciente Pedagogía Nacional, que sea la base para consolidar la Soberanía y Autodeterminación de nuestro pueblo. Reconstruir la República en el marco constitucional, involucra conducir al país hacia la maximización del bienestar colectivo, lo que debe interpretarse en una justa distribución de la riqueza.

Es por ello, que se hace necesaria una planificación estratégica, cuyos mecanismos e instrumentos de gestión permitan al Estado el logro de los fines esenciales a través de la Educación y el trabajo como los procesos esenciales para alcanzarlo, la protección y creación de la economía social como táctica primordial.

Criterios Epistemológicos y Metodológicos de la Investigación

Si se hace una revisión de los aspectos vinculados con el contexto educativo venezolano nos encontramos con una serie de programas que han sido incluidos como los beneficios estudiantiles que se aplicaron en base a una mejora en la calidad del proceso educacional, centrado en el estudiante como figura principal dentro del sistema. Muchos han sido los planes que se aplicaron como las “Misiones” las cuales estaban dirigidas a ciertos sectores específicos de la población hasta el nivel superior.

Los planes nacionales de la Educación Bolivariana han sido ideados como herramientas para propiciar formas de gestión democráticas, recursos de contribución de la sociedad, medios de cooperación e intercambio entre los países de la región. Y más particularmente, para utilizar como un espacio de coyuntural de los esfuerzos que realizan el estado, el conglomerado civil, las instituciones educativas y los colectivos ciudadanos en torno al mejoramiento de los servicios.

La aplicación al cumplimiento de los acuerdos que los gobiernos, entre ellos el revolucionario, han determinado con exactitud que se dé el cumplimiento a toda



cabalidad. Esto último, respecto a los desafíos indispensables de los comienzos de este siglo en relación al derecho social a la educación, el avance de los obstáculos que afectan la calidad de los aprendizajes que se imparten en las entidades escolares, la protección de los grupos más vulnerables que históricamente han quedado excluidos de los bienes educativos, el acceso a las nuevas herramientas de la sociedad del conocimiento, las necesidades que emergen de un mundo que viene transformando el ejercicio de la democracia, los pensamientos del desarrollo y del bienestar.

Actualmente, pueden presentarse logros apreciables que apuntan a los objetivos de la Educación para todos. Así que, en la interrupción de las barreras que en los últimos años venían determinándose debido a una caída de la matrícula de la educación en todos los niveles gestionó la universalización de la incorporación, determinando la aplicación de un programa de expansión alrededor de la escuela pública de expedición completa, tal es el caso de las Escuelas Bolivarianas, en la continuación y revisión de la reforma curricular.

De igual manera, la ampliación de los programas para minimizar el impacto de las variables sociales y familiares que intervienen en la deserción, la repetición y la baja prosecución de la Educación Básica, por ejemplo, en el Programa de Alimentación Escolar; en la atención específica de minorías nacionales originarias eternamente excluidas, respetando su peculiaridad cultural.

La campaña nacional de Alfabetización viene erradicando drásticamente en el corto plazo de su aplicación la tasa de analfabetismo que afectaba a la población juvenil y adulta de los sectores pobres rurales y urbanos excluidos, en la actualización de la Educación Media, especialmente dirigida a la recuperación de las escuelas técnicas y con un énfasis en la formación laboral de los sectores juveniles afectados por la deserción temprana de la educación.

Metodología

El objetivo general del estudio estuvo dirigido a realizar una reflexión sociopolítica del contexto educativo venezolano dentro de los numerosos escenarios transcurridos en las últimas décadas. Para avanzar en la consecución de los objetivos planteados, se hizo



imprescindible el estudio cualitativo y la documentación de diversos artículos e informaciones relacionadas con el tema en cuestión.

La opción epistemológica asumida en esta investigación partió del método cualitativo, en el cual se asume una realidad subjetiva, dinámica y compuesta por complejidad de contextos, con un análisis profundo y reflexivo de los significados subjetivos e intersubjetivos que forman parte de los entornos estudiados, de acuerdo a lo citado por Abarca Rodríguez et al., (2012):

Se orienta hacia la interpretación de realidades subjetivas, la investigación cualitativa no deja de ser científica, y lo es tanto como la investigación basada en el enfoque cuantitativo; dicha interpretación tampoco se reduce a un asunto de opiniones de quien investiga. (p. 10)

Este enfoque cualitativo de investigación partió de lo ontológico, de la naturaleza de la realidad, la cual fue concebida de forma subjetiva, buscando siempre la interpretación del fenómeno a estudiar. El investigador consideró sus valores con un papel importante dentro de la investigación como parte del proceso del conocimiento.

La investigación documental, a través de la recopilación de datos de diferentes medios como diarios y bibliografías, fue la base para la recolección de la información idónea en este estudio de índole sociopolítico tal como es el caso del contexto educativo venezolano, permitiendo así interpretar los diversos acontecimientos suscitados durante el hilo histórico de la educación venezolana y contrastar las diferentes gestiones de gobierno en el sector educativo en las últimas décadas. Así, el ordenamiento de las ideas encontradas permitió la interpretación de la información social analizada.

Conclusiones

La educación debe considerarse un consecuente humano focalizado, territorializado que se centra en los procesos de enseñanza y aprendizaje como unidad compleja de naturaleza humana total e integral, correspondiendo sus niveles y modalidades a los periodos del desarrollo propio de cada edad en su estado físico, biológico, psíquico,

cultural, social e histórico, en tiempos sucesivos donde cada uno engloba al anterior, creando las condiciones de aptitud, vocación y aspiración a ser tomadas en cuenta por el Sistema Educativo.

La concepción integral del ser humano en desarrollo requiere la coyuntura y continuidad curricular y pedagógica entre cada uno de los niveles del Sistema Educativo, incluyendo todas las modalidades. Debe identificar el fortalecimiento de cada educando (a) como persona, el conocimiento de sus propias capacidades y competencias, su formación dentro del concepción de progresividad alimentada por las etapas de vida como proceso que toma en cuenta las condiciones externas en lo antrópico, social, cultural y geohistórico.

El proceso educativo, como lo establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, está directamente vinculado al trabajo de concordar la educación con las actividades productivas propias del desarrollo social local, regional y nacional a través de la orientación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes; formándolos (as) en, por y para el trabajo creador y productivo con visión digna de lo humano, que permita compensar las necesidades básicas, contribuyendo al desarrollo regional y por ende al nacional como una formación continua y permanente.

Desde este punto de vista, integral y progresivo de la educación, la enseñanza y aprendizaje es un proceso que involucra los distintos estadios de la vida de una persona desde el nacimiento, en lo formal e informal definidos en períodos sucesivos, que en síntesis continuas son elevadas, cada una contiene va determinando las anteriores estableciendo un proceso que alimenta la continuidad como fundamento de la esperanza de vida escolar.

En relación a los distintos niveles y periodos de vida los escolares van atravesando por etapas sucesivas que, a su vez, son conscientemente cumplidas y determinadas por los llamados ejes integrados en donde se destacan el hacer, saber y convivir. Esto define a un ser humano lleno de valores capaz de enfrentarse a los desafíos de la vida, pero sobre todo a tener esa percepción autocrítica ante los diferentes contextos como el educativo.

Por otra parte, la Escuela Bolivariana es considerada transformadora de la sociedad desde el espacio, centro del servicio comunitario, patrón de atención educativa integral, lugar de renovación pedagógica permanente y con flexibilidad curricular. Corresponde a una escuela que lucha contra la exclusión a través de una atención integral a los niños y niñas; sus componentes principales lo conforman: la jornada escolar completa que facilita el acceso a la recreación, al deporte, a la cultura y la atención alimentaria de niños y niñas; así como la participación de la comunidad en el proceso de su formación, de todo esto se visiona con el propósito de avanzar en la transformación del sistema educativo.

Con el nuevo sistema de gobierno en el año 1999, continua el proceso de cambio en búsqueda de nuevas bases que logren la reorganización del Sistema Educativo, pero en esta oportunidad más fuerza, decisión, dinamismo e ideología que no se dirige a simples cambios si no a la reestructuración del estado venezolano, cuya finalidad, es posible a través de un cambio de conciencia ciudadana y la formación de nuevos republicanos.

Al respecto, el Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007), a través del Diseño Curricular Bolivariano, señala “la educación Bolivariana, como un proceso político y socializador que se produce en las relaciones entre la escuela, familia y comunidad, la interculturalidad, la práctica del trabajo liberador y el contexto histórico-social” (p. 15).

Cabe destacar, que durante la gestión surgieron programas y planes en lo que a educación se refiere, las escuelas Bolivarianas, misión Robinson, Rivas, Sucre, proyectos educativos integrales (PEIC), en todo el país, acceso a la Tecnología de la información y comunicación (TIC), así como también programas de desarrollo endógeno. Todos estos programas desde el momento en que fueron aplicados, se tomó como punto principal a la sociedad, direccionado esto al progreso en materia educativa, con miras a formar un ciudadano lleno de valores.

De acuerdo con lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en sus Art. 102 y 103. El Art. 102 enfatiza la relación de la educación como: “un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria” por su parte el Art. 103, expresa: que “toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad permanente en igualdad de condiciones y oportunidades,

sin más limitaciones que las que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. Los artículos mencionados orientan a la educación integral y holística de todo estudiante, permitiendo con esto la formación de su personalidad integral en función de actividades pedagógicas y didácticas que faciliten y mejoren el proceso de la enseñanza – aprendizaje.

Otros artículos que enmarcan esta investigación son los señalados en la Ley Orgánica de Educación (2009), en su Art. 4. Señala que “la educación es un deber social fundamental, concebida como un proceso de formación integral, gratuita, laica, exclusiva y de calidad permanente continua e interactiva, promueve la construcción social del conocimiento, la valoración ética y social del trabajo y la integridad y preeminencia de los derechos humanos”, también en su Art. 32, menciona “que la educación universitaria profundiza el proceso de formación integral y permanente de ciudadanos críticos y ciudadanas críticas, reflexivos o reflexivas, sensibles y comprometidos, social y éticamente con el desarrollo del país iniciando en los niveles educativos precedentes, con la finalidad de formar profesionales e investigadores o investigadoras de la más alta calidad y auspiciar su permanente actualización y mejoramiento”.

La educación debe ser gratuita, pero aún, más exigente, que gratifique e incentive la calidad, no excluyente, donde todos los jóvenes puedan prepararse académicamente según su individualidad y el docente emplee estrategias novedosas con el objetivo de que las políticas educativas evolucionen en Venezuela, de alcanzar el máximo rendimiento del estudiante y al mismo tiempo se incentive, tenga libertad de pensamiento, debe procurar plantear teorías filosóficas, remontarse a Platón y Aristóteles a fin de que el docente tenga una visión más amplia del mundo y de los gobiernos, así como también que desarrolle su capacidad de razonamiento, observe, analice mejor y no valore solo lo que al gobierno de paso le conviene, para finalizar se debe formar un ser racional, consciente y valorativo del entorno que lo rodea.



Referencias

- Abarca Rodríguez, A., Alpízar, R. F., Sibaja Quesada, G, Rojas Benavides, C. (2012). *Técnicas cualitativas de investigación*. UCR.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 36.860, diciembre 30, 1999.
- Cortázar, J. M. (2012). La educación en Venezuela: una aproximación crítica al proceso de inclusión y de justicia redistributiva. *Cuadernos del Cendes*, 29(80), 47-64.
http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-25082012000200003&lng=es&tlng=es.
- Ley Orgánica de Educación. (2009). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 5.929, agosto 15, 2009.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2007). *Currículo Nacional Bolivariano. Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano*.
http://www.cerpe.org.ve/tl_files/Cerpe/contenido/documentos/Actualidad%20Educativa/Curriculo%20Nacional%20Bolivariano%20-%20MPPE%202007.pdf
- Morillo, D. (2019). Evolución Histórica del Sistema Educativo Venezolano. BlogsUPEL.
<http://sisedubol7if02.blogspot.com/2009/06/evolucion-historica-del-sistema.html>

Síntesis Curricular

Luz Carolina Vásquez Nieto

Magister en Educación; Mención Educación Superior, UPEL- 2013. Doctorando en Educación, UPEL. Coordinadora de Preescolar y Primaria del Instituto Escuela Maracay.